

Participación escolar:

Un nuevo impulso, unos mismos objetivos

Carmen Maestro Martín
Presidenta del Consejo Escolar del Estado

Un tiempo propicio a la reflexión

En los últimos meses el Consejo Escolar del Estado se ha ocupado, y lo seguirá haciendo en los próximos, de informar los Reales Decretos que desarrollan la LOE, entre ellos el que reforma la composición del propio Consejo. No por casualidad la tarea se realiza, precisamente, veinte años después de que se promulgara la ley que consagró el derecho constitucional de la participación en la educación, la LODE.

Efectivamente, la LODE creó los mecanismos de participación, los consejos escolares, y fijó los objetivos que deberían cumplir para hacer efectivo ese derecho, tanto en el ámbito de los centros escolares sostenidos con fondos públicos, como en la programación general de la enseñanza (Art. 27. 7 y 27.5). Ahora, con la perspectiva de los años transcurridos, y ante la oportunidad de adaptar aquellos instrumentos a las transformaciones experimentadas por la sociedad y la escuela, parece oportuno analizar la experiencia y extraer lecciones para el futuro próximo. Estamos, desde luego, en una excelente posición para llevar a cabo la tarea. Cuando, en 1985, comenzaron a funcionar los consejos escolares de los diferentes ámbitos, tuvieron que ejercer su misión en el marco de la Ley General de Educación de 1970, pensada para otro contexto, y en un Estado centralizado que ofrecía pocas oportunidades de acción a aquellos potentes mecanismos de participación recién creados, deseosos de intervenir, controlar y empujar, como era su papel. Como resultado del desfase entre el instrumento y las posibilidades reales de

actuación se produjo una cierta frustración. En este momento, al coincidir reformas en la ordenación del sistema con cambios en la organización de la participación -pienso en la reforma del reglamento del Consejo Escolar del Estado, o en los cambios que deberán operarse en los consejos escolares de centro-, existe la oportunidad de delimitar mejor el espacio y los cauces de participación.

La participación efectiva sigue siendo un reto

La revista electrónica del CEE, *Participación educativa*, creada a impulso de mi ilustre y querida antecesora, Marta Mata, viene ofreciendo, en los pocos números aparecidos hasta la fecha, una panorámica del estado de la cuestión. Se ha analizado la participación de los sectores afectados, en unos casos de manera específica -alumnado, profesorado y padres y madres-, en otros a través del funcionamiento de los órganos de participación



-Consejos Escolares de Centro-. Sin olvidar los logros conseguidos, y el hecho nada desdeñable de la propia consolidación de los hábitos participativos, los estudios y colaboraciones han puesto de manifiesto observaciones, dificultades y temores que coinciden en gran medida con las reflejadas, en otros foros, por personas expertas que han realizado investigaciones en la materia. Quiero recordar algunas de esas observaciones porque pueden ayudarnos, en el momento presente, a valorar los retos a que nos enfrentamos y a calcular mejor los esfuerzos y las medidas necesarios para afrontarlos.

La primera evidencia es que operamos en un contexto social poco proclive a la participación, bien diferente por cierto del que se vivía en los años ochenta del pasado siglo, cuando se promulgaba la LODE. Es una sociedad, la nuestra, individualista, competitiva, más pendiente de la conquista del éxito personal que del compromiso colectivo para lograr cotas más elevadas de dignidad y justicia social. Como ha señalado Gómez Llorente (Revista Participación Educativa, nº 2), "la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos en política se limitan a votar y a murmurar. En sus aficiones a ser espectadores. En su empresa a trabajar obedientemente conforme a instrucciones recibidas. En su iglesia a escuchar. Solo es algo activo y creativo en la esfera de la vida individual..." En este contexto "pretender que la escuela sea una institución participativa en una sociedad no participativa hemos de saber que es una empresa difícil, porque no hay hábito, no hay saber hacer y, en principio, hay poca voluntad participativa".

Las cifras que recoge en sus informes anuales el Consejo Escolar del Estado son bien expresivas de esta baja tónica de participación, especialmente en los últimos años. La tasa de participación de los padres y madres en las elecciones a los Consejos Escolares de Centro ha oscilado en torno al 15%, en los centros públicos, y en torno al 11% en los privados concertados. La participación del alumnado ha sido superior: en torno al 50% en los centros públicos y al 70% en los privados concertados. Solo en el profesorado alcanza cotas altas, superiores al 80%, aunque en este caso hay que recordar que las votaciones se ven facilitadas porque se celebran en sesiones del Claustro y que la asistencia a los mismos es obligatoria.

Además, la experiencia de estos años nos revela que el propio concepto de participación admite diferentes interpretaciones porque los márgenes de la participación, excepto en lo que se refiere a aspectos muy concretos, como por ejemplo la elección de director o directora, son difusos. La participación efectiva debe ir acompañada del esfuerzo y del compromiso previo de saber, de formarse un criterio sobre el papel de cada sector en el marco general de lo que debe ser la educación, de discutir previamente esos criterios con los compañeros y compañeras, de debatirlos con los de los demás sectores y de estar dispuesto a llegar a acuerdos colegiados. Roberto Velasco (Revista Iberoamericana de Educación nº 15) lo ha expresado en estos términos, refiriéndose al alumnado de ESO y Bachillerato: "tienden a concebir la participación más como un acto donde se manifiestan opiniones y se toma partido mediante votaciones por una opción concreta, que como un proceso en el que se

La participación nos hace crecer



confrontan ideas, se exponen argumentos, se buscan soluciones, se reformulan propuestas, se asumen responsablemente unos compromisos y se trata de llegar a acuerdos que -aun parcialmente-satisfagan a las partes implicadas."

Ciertamente, una participación activa mantiene vivo el espíritu de la educación, una participación anémica o inexistente es signo y razón de rutina y de burocratización. Los problemas que se plantean hoy al sistema educativo requieren un sistema en tensión. Pensemos en un ejemplo concreto, un asunto que preocupa y que, desde luego, ocupa no poco espacio en los medios de comunicación. Me refiero a la traída y llevada "violencia escolar". El problema, en la medida que lo es, tiene que ver con la disciplina escolar y ésta constituye nada menos que el germen de la ciudadanía, el ámbito en que los adolescentes realizan su aprendizaje de las normas que rigen la vida en común, en definitiva de la ley. Pues bien, este asunto crucial -insisto: en sus dimensiones reales, que creo no son afortunadamente las publicitadas- no puede ni debe ser abordado sino implicando en su planteamiento y solución a los sectores afectados desde los diferentes niveles de participación. Tomado desde los centros escolares, la implicación del alumnado y del profesorado, con la complicidad expresa de los padres y madres, en la concreción de un reglamento de disciplina adaptado al centro, es la primera condición para que exista el orden académico necesario y para que los casos de incumplimiento se aborden con garantías y con contundencia. Tomado desde un planteamiento global es evidente que quienes están en condiciones de analizar el problema y de hacer un diagnóstico preciso son los Consejos Escolares de ámbito regional o nacional. Un análisis riguroso del problema, un diagnóstico compartido por todos los sectores y la voluntad decidida de resolverlo desde dentro permitirá exigir de las administraciones las medidas necesarias, y de los sectores el esfuerzo correspondiente. Si no hay compromiso de las partes quedaremos expuestos a las recetas de las "personas expertas", a iniciativas improvisadas, a la suerte, en definitiva.

Estimular la participación ejercitándola

Pero, en ese contexto poco favorable, ¿es posible revitalizar la participación?, ¿y cómo? En principio no parece razonable esperar que el problema se resuelva desde arriba, por un mandato de la autoridad. Primero por la dificultad que tienen las Administraciones de estimular las iniciativas en los centros, más allá de la articulación legal de sus cauces y de la habilitación de los medios necesarios -que es lo exigible al Estado-. Pero sobre todo porque no es posible regular la voluntad de los individuos por orden de la superioridad. Son, somos, los organismos de participación de una sociedad

democrática -los Consejos Escolares, los sindicatos, las confederaciones de estudiantes y las asociaciones de padres y madres- los primeros responsables de promoverla, principalmente ejercitando la que nos corresponde de manera eficaz.

Este es, a mi juicio, el reto al que nos enfrentamos veinte años después de la creación legal de los consejos escolares. La puesta en marcha de los consejos ha requerido esfuerzos y su funcionamiento ha producido no pocos beneficios a la comunidad escolar. Se han constituido en organismos eficaces, especializados en informar las normas educativas, depositarios de una información precisa sobre el funcionamiento de la educación en sus ámbitos respectivos. La cuestión ahora es superar la tentación de la rutina, dar un paso más: hacerse más presentes en el ámbito al que se deben, el centro educativo, el municipio, la Comunidad Autónoma, o el sistema educativo en su conjunto, según sus competencias.

Si miramos hacia atrás, echamos en falta un pronunciamiento de los consejos sobre los problemas y debates que han aquejado y preocupado a la comunidad escolar en los diferentes ámbitos. A lo sumo han sido caja de resonancia de las posiciones de los sectores ante aquellos. Con la excepción, tal vez, de algunos acuerdos en torno a asuntos concretos en determinados Consejos Autonómicos y de los Consejos Escolares de Centro, más urgidos a entrar en los conflictos que afectan a los centros, la opinión de los consejos, como tales, ha estado ausente en los problemas que han preocupado a la opinión pública. Pienso en los resultados de los alumnos y alumnas españoles en las evaluaciones nacionales e internacionales como PISA de la OCDE, o el "acoso escolar". Y, sin embargo, ésta es una de sus potencialidades. La concurrencia de todos los puntos de vista, y de todos los datos del problema, en un mismo órgano los convierte en un referente necesario para analizar los problemas desde los diferentes ángulos y para proponer soluciones razonables.

Quiero terminar con esta reflexión: la intervención habitual de los consejos en los problemas que preocupan en un centro educativo concitará, a buen seguro, una más activa participación de los padres y madres y del alumnado; la presencia de los consejos autonómicos, y del Consejo Escolar del Estado, en los asuntos de la educación que adquieren relevancia social reforzará el interés de los sectores por estar presentes de manera activa en esos organismos. Por eso, aprovechar todas las oportunidades que la legislación ofrece y ejercer con convicción nuestras competencias es, me parece, el método más eficaz para revitalizar la participación y, como consecuencia, para mejorar la educación.